



En el día de hoy, martes 19 de marzo de 2013, siendo las 10:20 a.m, encontrándose reunidos en Centro de Datos del Consejo Nacional Electoral, ubicado en el galpón de Mariche II previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción del Sistema de Identificación al Elector (SIE)**, enmarcada en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 14 de abril de 2013 y que tiene objetivo garantizar que las aplicaciones certificadas por las organizaciones con fines políticos son las utilizadas en las máquinas laptops, aumentando la confianza en los datos y aplicaciones cargadas. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la Dirección General de Tecnología de la Información: José Elía; por la Oficina Nacional de Participación Política: Alfredo Cotes, por la Dirección General de Logística y Producción: Jhosinger Zambrano; por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Eduardo Casañas; **Mesa de la Unidad Democrática (MUD)**: Enrique Martínez y Miguel Cañas. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en el proceso de la Elección Presidencial 2013, se da inicio a la Auditoría de Producción del Sistema de Identificación al Elector (SIE).






Se inició la actividad realizando la selección de los baúles que contienen las laptops producidas del SIE a ser auditadas.


Los pasos establecidos en el procedimiento para realizar el sorteo aleatorio de selección, se resaltan los siguientes:

Se auditará el 0,5% de las máquinas producidas por estado.

Para auditar el SIE, se estableció que: 1.-Si el estado a auditar ya fue producido para el momento que están los representantes en el galpón se realiza un sorteo para escoger los baúles. 2.- Si los representantes se encuentran en el galpón en el momento que se está produciendo un estado, se puede escoger el baúl de la línea de producción.

Se certificará que el hash de aplicación obtenido en la auditoría de código sea el mismo de las máquinas auditadas, este procedimiento se ejecutará en todas las máquinas que posee el baúl que puede ser de 1 a 4 máquinas. Luego de ejecutado el hash en todas las máquinas se procederá a ejecutar la aplicación y se procederá a colocar 3 cédulas, para esto se debe modificar la fecha de la máquina. Las cédulas serán obtenidas de una aplicación la cual se le ingresa el centro de votación y la misma muestra electores pertenecientes a este centro.





Todas las máquinas de un baúl deben tener el mismo comportamiento.

La ruta de producción para la actividad del día corresponde a:

ESTADOS	TOTAL BAULES	BAULES A AUDITAR (0,5%)	TOT. MAQUINAS
Mérida	195	1	542
Sucre	191	1	524
Falcón	214	2	573
Anzoátegui	403	3	1116

La Selección aleatorio realizado por los representantes de las organizaciones con fines políticos de las máquinas del SIE, arrojo la siguiente muestra a auditar:



Nro. Baúl	Nro. Equipo	Serial Equipo	Nro. Centro	Estado	Municipio
3466	1	IS2887PS099XFZ62	090701001	FALCÓN	FALCON
	2	IS2887PS099XFP96	090701001	FALCÓN	FALCON
	3	IS2887PS099XFF24	090701001	FALCÓN	FALCON
3526	1	IS2887PS099VDG31	091602005	FALCÓN	LOS TAQUES
3162	1	IS2887PS099VFF12	121203002	MÉRIDA	RAMOS DE LORA
	2	IS2887PS099XCN27	121203002	MÉRIDA	RAMOS DE LORA
3634	1	IS2349GV7PB59RAP	020302028	ANZOÁTEGUI	BOLIVAR
3912	1	IS2349GV7PB59MGV	021702002	ANZOÁTEGUI	L/DIEGO BAUTISTA
	2	IS2349GV7PB58XHH	021702002	ANZOÁTEGUI	L/DIEGO BAUTISTA
	3	IS2349GV7PB59RDB	021702002	ANZOÁTEGUI	L/DIEGO BAUTISTA
3887	1	IS2349GV7PB59NND	021502006	ANZOÁTEGUI	GUANTA
	2	IS2349GV7PB65EVZ	021502006	ANZOÁTEGUI	GUANTA
3245	1	IS2887PS099XDK23	170901008	SUCRE	SUCRE
	2	IS2887PS099XFC49	170901008	SUCRE	SUCRE



Una vez seleccionados los baúles, se abrieron y se chequearon todas las laptops de manera detallada, se les hizo la revisión de su contenido para el control de calidad, así como se les efectuó la corrida del software para verificar que los HASH de los archivos relacionados con la aplicación no han sido alterados, resultando el reporte de verificación exitoso.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos realizaron todas las revisiones, verificaciones y pruebas, constatando que todos los equipos se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento, desarrollándose la actividad con total normalidad.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de auditoría de Producción del Sistema de Identificación al Elector (SIE). No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.



Por las organizaciones con fines políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):



Eduardo Casañas
V-14.547.098

Mesa de la Unidad Democrática (MUD):



Enrique Martínez
V-4.772.490



Miguel Cañas
V-2.893.326

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:



José Elía
V-12.287.991

Dirección General de Logística y Producción



Jhosinger Zambrano
V-17.123.003

Oficina Nacional de Participación Política:



Alfredo Cotes
V-6.519.954